

## **BASES Y CONDICIONES**

### **HACKATÓN PAE - El futuro cuenta con vos**

#### **Edición Neuquén**

[www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com)

Hackatón PAE - El futuro cuenta con vos se registrará por las presentes Bases, las que contienen las disposiciones que regularán las personas que pueden participar, la presentación de las iniciativas, apertura y publicación, convenio, criterios de evaluación, organización y todos los demás aspectos que implica la Convocatoria. Todos los plazos de Hackatón PAE - El futuro cuenta con vos expresados en estas Bases son perentorios, es decir, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Con todo, los Organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informada y publicada por los medios de contacto establecidos entre los participantes y los Organizadores.

#### **1. Objeto**

Hackatón PAE - El futuro cuenta con vos es una iniciativa de Panamerican Energy en alianza con el Centro PyME Adeneu, el Gobierno de Neuquén y Socialab. El objetivo de la Hackatón PAE - El futuro cuenta con vos es identificar, fortalecer y acompañar ideas de negocio disruptivas que den respuesta a problemáticas y desafíos locales y que contribuyan a la ampliación de la matriz productiva de la provincia de Neuquén. Se trata de un evento virtual en el que pueden participar todas las personas que deseen usar su talento para potenciar los aprendizajes y resolver los retos que nos presenta el nuevo contexto.

#### **2. Participantes e inscripción**

La convocatoria está abierta a la colaboración de todas las personas, entidades, organizaciones, PyMEs, emprendimientos y equipos de cualquier nacionalidad que quieran participar. Tendrán la posibilidad de elaborar una idea nueva o de presentar un proyecto que ya estén llevando a cabo. Pueden anotarse personas solas o con un equipo prearmado. Los equipos no tienen límite en el número de participantes. La inscripción estará abierta y se realizará de forma online a través del sitio web del evento [www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com) hasta el día 22 de octubre inclusive. Los participantes serán contactados a través del número celular y del correo electrónico que hayan otorgado ellos mismos. Los organizadores no se responsabilizan por el envío incorrecto de datos de contacto de los participantes.

#### **3. Hackatón**

La Hackatón PAE - El futuro cuenta con vos se celebrará los días **martes 27, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de octubre de 2020 de manera online**. Los participantes se reunirán virtualmente en equipos y serán acompañados por un facilitador en la concreción de actividades y entregables que deberán cargarse a [www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com). Tendrán tiempo para cargar el último de sus entregables hasta el **sábado 31 de octubre a las 23:59 hs**. No se admitirán proyectos cargados luego del sábado 31 de octubre a las 23:59 hs. No se aceptarán postulaciones por correo electrónico o cualquier otro medio que no sea la carga online del proyecto en [www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com), la plataforma online de la hackatón. La continuidad de los equipos en el proceso de la Hackatón está sujeta a la debida carga de los entregables solicitados en la web [www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com): aquellos que el sábado 31 de octubre a las 23:59hs no tengan la totalidad de los campos solicitados serán descalificados.

#### 4. Período de Votación del público

El público podrá votar las propuestas elegidas a través de la plataforma del concurso [www.hackatonpae.com](http://www.hackatonpae.com). El período de votación se extenderá entre los días sábado 31 de octubre y domingo 1 de noviembre a las 23:59 hs.

#### 5. Jurado y Criterios de Evaluación

Todas las evaluaciones de los proyectos se realizarán a través de la plataforma online por un Comité Evaluador, cuyos miembros serán seleccionados por los Organizadores. Cada proyecto recibirá un puntaje sobre cada uno de los criterios de evaluación:

- **Impacto potencial de la solución (15%):** La solución desarrollada por el equipo tiene la capacidad de impactar positivamente en la calidad de vida de una población específica.
- **Identificación, relevancia y explicación de la problemática (15%):** Dentro del desafío elegido, se reconoce una problemática vigente o potencial para alguna comunidad o para la provincia de Neuquén. Se identifica de qué manera puede afectar a una comunidad. Se da cuenta de su relevancia a partir de la explicación de sus causas y consecuencias. Se utilizan argumentos científicos y rigurosos.
- **Factibilidad de la solución (15%):** La solución es realizable y aplicable a la realidad de la provincia de Neuquén. La tecnología necesaria existe y se puede concretar en el corto o mediano plazo. Se plantean posibles vías para llevarla a cabo.
- **Calidad del modelo de negocios (15%):** El equipo presenta un modelo de negocios sólido. La solución puede ser sostenida en el tiempo. Responde a ciertas necesidades del mercado y presenta las posibles maneras de ser financiada.
- **Escalabilidad de la solución (15%):** La solución puede crecer en magnitud debido a uno o más de los siguientes motivos: implica bajos costos, responde a necesidades y demandas del mercado, el conocimiento y la tecnología para desarrollarla son accesibles.
- **Votos del público (15%):** Cantidad de votos que tiene la idea en la plataforma [www.comunidad.socialab.com](http://www.comunidad.socialab.com).

- **Innovación de la solución (10%):** La solución propone una combinación disruptiva de elementos de forma novedosa en su contexto. Modifica elementos existentes con el fin de mejorarlos o bien introduce nuevos elementos.

## 6. Propiedad Intelectual

Todos los proyectos presentados a Hackatón PAE- El futuro cuenta con vos son de exclusiva propiedad de sus autores. Los Organizadores no tienen potestad sobre los proyectos presentados. Teniendo en consideración lo señalado en la Ley 24.481 modificada por la Ley 24.572 T.O.1996 - B.O. 22/3/96) Modificada por la Ley 25.859, sobre Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, se declara lo siguiente:

- a) Los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos, productos, resultados y/o tecnologías generadas en esta convocatoria serán propiedad de sus autores, inventores y titulares. En todo caso se acogerán las leyes nacionales y supranacionales vigentes sobre la materia. Los desarrollos adicionales sobre la propuesta de solución presentada serán propiedad de su autor.
- b) El usuario acepta que todo material (fotografías, videos, ilustraciones, documentos, comentarios, archivos, direcciones URL, elementos interactivos, infografías o cualquier otro ) que sea subido a la plataforma online podrá ser utilizado por los Organizadores, con el único fin de documentar el proceso de innovación abierta, reproducir o promocionar en medios de comunicación la plataforma y los desafíos que se desarrollan en ella. Esta autorización no implica bajo ninguna circunstancia retribución monetaria alguna siendo de carácter gratuito.
- c) La publicidad del material no implica pérdida ni menoscabo del derecho de autor o patente de invención, siendo este pasible de inscripción conf. Art 5 de la Ley 24.481.
- d) Los Organizadores no se hacen responsables por las infracciones legales que puedan cometer los usuarios, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial o derechos de autor dejando el usuario indemne a los Organizadores.

## 7. Derecho de imagen

Al inscribirse en la hackatón, los participantes aceptan y ceden en forma gratuita, total e irrevocable a los organizadores y/o sus afiliados todos los derechos de uso de material audiovisual y de su propia imagen.

## 8. Premio

Luego de la evaluación general, un jurado especializado seleccionará hasta un máximo de 14 proyectos ganadores de Hackatón PAE- El futuro cuenta con vos Edición Neuquén. El premio consiste en la participación del Bootcamp Digital, que es un entrenamiento online intensivo para la profundización en desarrollo de los emprendimientos de los finalistas de la hackatón. Su duración es de entre tres y cuatro semanas, y cuenta con los siguientes elementos:

- 1. Encuentros de capacitación interactivos:** Cinco encuentros de capacitación interactiva. Se dictan una vez por semana y cubren temáticas como profundización en el modelo de negocios, validación de la propuesta de valor, experiencia de usuario, finanzas para startups, etc.
- 2. Entregables:** Luego de cada encuentro, los equipos trabajan sobre el entregable que el speaker del encuentro les habrá asignado. Semana a semana, cada equipo deberá dar cuenta del avance en la entrega del material de trabajo que les asignó el speaker y recibirá feedback al respecto.
- 3. Sesiones de conversación:** Los finalistas participarán de 3 sesiones de conversación: una con emprendedores, una sesión de speed dating con mentores y una sesión de práctica de pitch.
- 4. Mentoreo personalizado:** Acompañamiento a cada uno de los equipos en el desarrollo del Bootcamp. Los participantes contarán con el acompañamiento de técnicos y especialistas voluntarios de instituciones clave en distintas áreas que los ayudarán a hacer realidad su proyecto.

Durante el Bootcamp Digital, los equipos tendrán la oportunidad de transitar un proceso compartido con otros participantes, adquirir nuevas herramientas y convertir sus ideas en emprendimientos de impacto concretos, validados técnicamente y avanzados en el diseño y la ejecución. Los contenidos propuestos pueden variar levemente en función de las necesidades de los equipos. Será dictado entre noviembre y diciembre 2020.

#### **9. Aceptación Tácita de las Bases**

La participación en **Hackatón PAE- El futuro cuenta con vos** supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado. Cualquier participante que no cumpla los requerimientos mencionados en este documento, o interfiera en el buen funcionamiento del evento, podrá ser descalificado y dejado fuera del concurso en cualquier momento, a discreción de los Organizadores.